



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Convenios de Doble Imposición y Renta de Trabajo en residentes entre Perú y Chile, 2017

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Br. Gomez Bugarin, Anghy Poleth (ORCID: 0000-0002-1990-1154)

ASESOR:

Mg. CPC. Urrutia Flores, Manuel (ORCID: 0000-0003-3732-4490)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA- PERÚ

2018

Página del Jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña) ANGHY POLETH GOMEZ BUGARIN cuyo título es:

"Convenios de Doble Imposición y Renta de Trabajo en residentes entre Perú y Chile, 2017"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 14 (número) CATORCE (letras).

Los Olivos, 12 de diciembre 2018



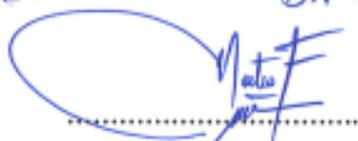
PRESIDENTE

DR. PADILLA PADILLA VENTO



SECRETARIO

DR. RICARDO GARCIA C.



VOCAL

Mg. Manuel Ygnacia Flores

Dedicatoria

A Dios por darme las fuerzas de seguir adelante y en especial mis padres por su paciencia, comprensión y apoyo constante

Agradecimiento

A Dios por enseñarme la importancia de ser constante, perseverante y ayudarme entender que en esta vida todo tiene una razón de ser. A mí mamá, por ser el mejor arquetipo que he tenido en todos estos años; eres mi mejor bendición gracias por tu apoyo incondicional.

A mi papá por ser mi mentor; gracias por tus consejos eres un ejemplo de superación, tú me enseñaste que todo es posible y que depende de uno mismo el hacer realidad sus sueños. A mis tíos padres por la muestra de amor, y consideración, gracias familia por inculcarme valores y principios hoy en día suman mucho en lo personal, profesional y laboral.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Anghy Poleth Gomez Bugarin, DNI. 77230266, de modo de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la información que es verídico y auténtica.

Asimismo, expongo bajo mi juramento:

Si se reconociera datos falsos, omisión, plagio, etc., me someto a las consecuencias de mis acciones y asumo las sanciones emitidas por la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo

Lima, 10 de Diciembre de 2018



Gomez Bugarin Anghy Poleth
DNI. 77230266

Presentación

Señores miembros del jurado:

Me es grato presentar la tesis titulada " Convenios de Doble Imposición y Renta de Trabajo en residentes entre Perú y Chile, 2017" cuyo objetivo es determinar si existe relación entre Convenios de Doble Imposición y Rentas de Trabajo en Residentes entre Perú y Chile de acuerdo con el cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el grado de Contador Público.

Esperando cumplir con los requisitos para la aprobación

Asimismo, la presente investigación se desarrolló siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción del a tesis

Capítulo II: Metodología

Capítulo III: Resultados Estadísticos

Capítulo IV: Discusión

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y Anexos

Gomez Bugarin, Anghy Poleth

Índice

	Pág.
Página del Jurado	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Declaratoria de Autenticidad	V
Presentación	VI
Índice	VII
Índice de tablas	X
Índice de figuras	XIII
Resumen	XVI
Abstract	XVII
I. INTRODUCCIÓN	18
1.1. Realidad problemática	18
1.2. Trabajos previos	19
1.2.1. Antecedentes internacionales	19
1.2.2. Antecedentes nacionales	21
1.3. Marco teórico	22
1.3.1. Marco teórico de convenios de doble imposición	22
1.3.2. Marco teórico de rentas de trabajo	22
1.3.3. Marco conceptual	29
1.4. Formulación del problema	30
1.4.1. Problema general	30
1.4.2. Problemas específicos	30
1.5. Justificación del estudio	30

1.6. Hipótesis	31
1.6.1. Hipótesis general	31
1.6.2. Hipótesis específicas	31
1.7. Objetivos	31
1.7.1. Objetivo general	31
1.7.2. Objetivos específicos	32
II. MÉTODO	32
2.1. Diseño de investigación	32
2.1.1. Enfoque de la Investigación	32
2.1.2. Nivel de investigación	32
2.1.3. Tipo de investigación	33
2.1.4. Diseño de la investigación	33
2.2. Variables y operacionalización	33
2.2.1. Variable 1: Convenios de doble imposición	34
2.2.2. Variable renta de trabajo	34
2.3. Población, muestra y muestreo	34
2.3.1. Población	35
2.3.2. Muestra	35
2.3.3. Muestreo	35
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	35
2.4.1. Técnica	35
2.4.2. Instrumento	36
2.4.3. Validez	37
2.4.4. Confiabilidad	37
2.4.5. Pruebas de normalidad	39
2.4.6. Distribución de frecuencias	39

2.4.7. Pruebas de hipótesis	39
2.4.8. Pruebas de correlación	39
2.5. Aspectos Éticos	39
III. RESULTADOS	40
3.1. Resultados descriptivos	40
3.1.1. Variable 1: Convenios de Doble Imposición	40
3.2. Resultados descriptivos del instrumento de la variable Rentas de trabajo	48
3.3. Resultados de la variable Convenios de doble imposición presenta 2 dimensiones cuyos resultados presentamos a continuación:	56
3.4. Resultados de la variable Rentas de trabajo presenta 2 dimensiones resultados	59
3.5. Prueba de normalidad	66
3.5.1. Convenios de doble imposición y rentas de trabajo	66
3.6. Validación de hipótesis	67
IV. DISCUSIÓN	71
V. CONCLUSIONES	74
VI. RECOMENDACIONES	76
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
Referencias de Revistas	78
ANEXO	80
Anexo 1. Matriz de consistencia	80
Anexo 2. Cuestionario	81
Anexo 3. Prints	86
Anexo 4. Validación de expertos	87
Anexo 5. Pantallazo del turnitin	89
Anexo 6. Acta de aprobación de originalidad de tesis	90

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Variable Convenios de Doble Imposición	34
Tabla 2. Rentas De Trabajo	34
Tabla 3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
Tabla 4. Escala de Likert	36
Tabla 5. Escala de Likert	36
Tabla 6. Niveles de confiabilidad	37
Tabla 7. Resumen de procesamiento de casos	37
Tabla 8. Estadísticas de fiabilidad	38
Tabla 9. Escalas: ALL de Convenios de doble imposición	38
Tabla 10. Distribución La firma de CDI Perú – Chile Convenios de doble imposición permite atenuar la doble tributación, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	40
Tabla 11. Los CDI son importantes debido a que, sirven como Herramientas para las administraciones tributarias de una determinada organización	41
Tabla 12. El intercambio de información ha permitido disminuir la evasión que puedan existir dentro de un organismo.	42
Tabla 13. La SUNAT debería brindar más información sobre estos temas de tributación internacional	43
Tabla 14. La causa principal de la doble imposición radica en la existencia de Criterios de vinculación impositiva.	44
Tabla 15. Los métodos de imputación atenuó parcialmente la doble imposición.	45
Tabla 16. El método de exención es más ventajoso para el contribuyente para evitar la doble tributación	46

Tabla 17.	La correcta Aplicación de los tratados evita una doble tributación	47
Tabla 18.	La potestad tributaria sirvió como empoderamientos de las normas tributarias	48
Tabla 19.	El tratamiento derivado a los servicios prestados de forma dependiente artículo 15° CDI	49
Tabla 20.	Tiene conocimiento sobre los requisitos que debe tener en cuenta para aplicar el convenio a personas dependientes	50
Tabla 21.	Los criterios comúnmente aplicados es decir con el establecimiento permanente o lugar de constitución de una organización.	51
Tabla 22.	Desarrolla lo estipulado en el artículo 14° del convenio celebrado entre Perú y Chile que determina las reglas aplicadas de los servicios prestados por personas independientes.	52
Tabla 23.	Los beneficios que da la potestad compartida plena para la determinación del impuesto a la renta	53
Tabla 24.	Se dispone que el Estado Contratante no serán sometidos en el otro, sino se encuentran en las mismas condiciones	54
Tabla 25.	Los certificados de residencia posea un sistema de verificación para las administraciones tributarias	55
Tabla 26.	Acuerdos internacionales	56
Tabla 27.	Doble imposición	57
Tabla 28.	Convenios de doble imposición	58
Tabla 29.	Servicios dependientes	59
Tabla 30.	Servicios independientes	60
Tabla 31.	Rentas de trabajo	61
Tabla 32.	Tabla cruzada Convenios de doble imposición*Rentas de trabajo	62
Tabla 33.	Tabla cruzada Convenios de doble imposición*Servicios dependientes	63

Tabla 34. Tabla cruzada Convenios de doble imposición*Servicios independientes	64
Tabla 35. Tabla cruzada Rentas de trabajo*Acuerdos internacionales	65
Tabla 36. Pruebas de normalidad	66
Tabla 37. Convenios de doble imposición y Rentas de trabajo	67
Tabla 38. Rentas de trabajo y Acuerdos internacionales	68
Tabla 39. Rentas de trabajo y Doble imposición	69
Tabla 40. Convenios de doble imposición y Acuerdos internacionales	70

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Frecuencia La firma de CDI Perú – Chile Convenios de doble imposición permite atenuar la doble tributación, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	40
Figura 2. Frecuencia Los CDI son importantes debido a que, sirven como Herramientas para las administraciones tributarias de una determinada organización, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	41
Figura 3. Frecuencia El intercambio de información ha permitido disminuir la evasión que puedan existir dentro de un organismo, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	42
Figura 4. Frecuencia La SUNAT debería brindar más información sobre estos temas de tributación internacional, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	43
Figura 5. Frecuencia La causa principal de la doble imposición radica en la existencia de Criterios de vinculación impositiva, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	44
Figura 6. Frecuencia Los métodos de imputación atenuó parcialmente la doble imposición, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	45
Figura 7. Frecuencia El método de exención es más ventajoso para el contribuyente para evitar la doble tributación, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	46
Figura 8. Frecuencia La correcta Aplicación de los tratados evita una doble tributación, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	47
Figura 9. Frecuencia La potestad tributaria sirvió como empoderamientos de las normas tributarias, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	48

- Figura 10. Frecuencia El tratamiento derivado a los servicios prestados de forma dependiente artículo 15° CDI, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 49
- Figura 11. Frecuencia Tiene conocimiento sobre los requisitos que debe tener en cuenta para aplicar el convenio a personas dependientes, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 50
- Figura 12. Frecuencia Los criterios comúnmente aplicados es decir con el establecimiento permanente o lugar de constitución de una organización, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 51
- Figura 13. Frecuencia Desarrolla lo estipulado en el artículo 14° del convenio celebrado entre Perú y Chile que determina las reglas aplicadas de los servicios prestados por personas independientes, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 52
- Figura 14. Frecuencia Los beneficios que da la potestad compartida plena para la determinación del impuesto a la renta, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 53
- Figura 15. Frecuencia Se dispone que el Estado Contratante no serán sometidos en el otro, sino se encuentran en las mismas condiciones, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 54
- Figura 16. Frecuencia Los certificados de residencia posea un sistema de verificación para las administraciones tributarias, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 55
- Figura 17. Frecuencia Acuerdos internacionales, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 56
- Figura 18. Frecuencia Doble imposición, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 57
- Figura 19. Frecuencia Convenios de doble imposición, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 58
- Figura 20. Frecuencia Servicios dependientes, en residentes entre Perú y Chile, 2017. 59

Figura 21.	Frecuencia Servicios independientes, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	60
Figura 22.	Frecuencia Rentas de trabajo, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	61
Figura 23.	Convenios de doble imposición y Rentas de trabajo, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	62
Figura 24.	Convenios de doble imposición y Servicios dependientes, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	63
Figura 25.	Convenios de doble imposición y Servicios independientes, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	64
Figura 26.	Rentas de trabajo y Acuerdos internacionales, en residentes entre Perú y Chile, 2017.	65

Resumen

La presente investigación titulada: “CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN Y RENTAS DE TRABAJO EN RESIDENTES ENTRE PERÚ Y CHILE, 2017”, tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre convenios de doble imposición y rentas de trabajo en residentes entre Perú y Chile. La investigación fue desarrollada bajo el enfoque cuantitativo, de tipo básica, nivel descriptivo-correlacional, diseño no experimental, debido a que las variables no han sido manipuladas. Por otro lado, la población está conformada por 6 empresas auditoras que utilizan convenios de doble imposición, para la población a estudiar se determinó como muestra y se eligió 5 por cada una; por tanto muestra sería equivalente a 30 personas que laboraran en el área contable y administrativa. Para la recolección de información se empleó la técnica de la encuesta lo cual ha sido validado por jueces y expertos de la Universidad César Vallejo, también por el coeficiente de Alfa de Cron Bach. Por tanto, el instrumento a usar fue el cuestionario de 16 preguntas o ítems. Para la determinar la relación que existe entre las dos variables; se utilizó la prueba Rho de Spearman, la cual muestra la relación entre ambas variables.

Finalmente en el presente trabajo de investigación se corroboró de acuerdo a las encuestas de que los convenios de doble imposición se relacionan con las rentas de trabajo de residentes entre Perú y Chile. Y como resultado se obtuvo que, un adecuado uso del convenio de doble imposición ayudara a que personas no domiciliadas poder evitar la doble tributación. Por otro lado, permite que los Administraciones tributarias como es el caso de SUNAT en Perú y el SII en Chile regulen la evasión fiscal y tengan acceso a la información de ambas partes.

Palabras claves: Convenios, doble, imposición, residentes, rentas, trabajo, potestad, tributaria.

Abstract

The present investigation entitled: "DOUBLE TAXATION AGREEMENTS AND WORK RENTALS IN RESIDENTS BETWEEN PERU AND CHILE, 2017", had as main objective the relationship that exists between the double taxation agreements and the rent as work in the country and Chile. The research was developed under the quantitative approach, basic type, descriptive-correlational level, non-experimental design, because the variables have not been manipulated. On the other hand, the population is made up of 6 auditing companies that use double taxation agreements, because the population studied, it is determined as a sample and 5 are chosen for each one; therefore the sample would be equivalent to 30 people working in the accounting and administrative area. For the collection of information, the survey technique was used, which has been validated by judges and experts of the César Vallejo University, also by the Alpha coefficient of Cron Bach. Therefore, the instrument to be used was the questionnaire of 16 questions or articles. To determine the relationship that exists between the two variables; it is applied to the Spearman's Rho test, which is the relationship between both variables.

Finally, in the present research work corroborated according to the surveys of the double taxation agreements are related to the income from work among the residents of Peru and Chile. And as a result it was obtained that, an adequate use of double taxation agreement will help people who are not domiciled to avoid double taxation. On the other hand, it allows tax administrations such as the SUNAT case in Peru and the SII in Chile to regulate tax evasion and have access to information from both parties.

Keywords: agreements, double, taxation, residents, income, from, work, tax, authority.